ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2022	4	21	Nº CONTRATO	3305-2022

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	ANGIE STEFANIA SUAREZ VILLAMIL		
OBJETO:	REALIZAR PRORROGA Y ADICION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO 3305-2022, COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO - FACTURADOR SERVICIOS AMBULATORIOS O AREAS, DE LA DIRECCION FINANCIERA		
ADICIÓN:	X	VALOR:	3,154,560
PRÓRROGA	X	TIEMPO:	31-jul-22
OTRO (*)			

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
La Subred Sur E.S.E. con el fin de dar continuidad a las actividades requeridas en el proceso de la Dirección de Financiera, se hace necesario solicitar adición al contrato de persona natural No. 3305-2022

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio. Se requiere prorrogar y adicionar $3.154.560 el contrato de prestacion de servicios No.3305-2022 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO - FACTURADOR SERVICIOS AMBULATORIOS O AREAS enfocado al apoyo administrativo en la DIRECCION FINANCIERA.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	LUZ ANALIDA PAEZ PARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO FACTURACION	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA	DIRECTOR FINANCIERO	
ORDENADOR DEL GASTO	RUBY LILIANA CABRERA CALDERON	SUBGERENTE CORPORATIVA	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

cdp 1097